



Ministerio Público de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Comisión Conjunta de Administración del Ministerio Público

ACTA N° 37

**REUNIÓN MIÉRCOLES 2 DE FEBRERO DE 2011 DE LA COMISIÓN
CONJUNTA DE ADMINISTRACIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO.**

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las doce horas de la fecha antes señalada, se reúnen en Callao 25, 5º piso "K" de esta Ciudad los Sres. Titulares del Ministerio Público, María de los Ángeles Baliero de Burundarena, Asesora General Tutelar Adjunta interinamente a cargo de la Asesoría General Tutelar, Mario Jaime Kestelboim, Defensor General y Luis Cevasco, Fiscal General Adjunto Adjunta interinamente a cargo de la Fiscalía General, conjuntamente con los siguientes funcionarios: Jorge Costales, por la Defensoría General; Rodolfo Medina, Antonia Isabel Otero y Laura Brizuela por la Asesoría General Tutelar y Miguel Ángel Espiño por Fiscalía General, en presencia de quien interviene como Secretario ad-hoc de la Comisión Conjunta a lo largo de la reunión, Sergio Sebastián Barocelli, abordando el Orden del Día que se transcribe a continuación.-

- 1).- Tesorería del Ministerio Público
- 2).- Resoluciones UIF N° 11/2011 y 25/2011
- 3).- Modificaciones al Reglamento Interno de Personal
- 4).- Varios.

Punto 1.-

Puesto el punto en consideración, tras un intercambio de ideas se resuelve aprobar la modificación en la sustitución de firmas en los niveles de

autorización para el caso de ausencias temporales de los/as titulares. En tal sentido se resuelve girar para la firma la resolución respectiva.

Punto 2.-

Sobre este punto toma la palabra el Cdor. Rodolfo Medina, quien pone en conocimiento de la Comisión Conjunta de Administración del dictado de las Resoluciones N° 11/2011 y 25/2011 de la Unidad de Información Financiera sobre personas expuestas políticamente y medidas para la prevención, detección y reporte de los hechos, actos, operaciones u omisiones que puedan provenir de la comisión de los delitos de lavado de activos y financiación del terrorismo. En tal sentido, tras un intercambio de ideas, se resuelve girar en consulta a la Comisión de Legales de la Comisión Conjunta de Administración a efectos que dictamine sobre las implicancias y alcances de dichas normas respecto del Ministerio Público y sus magistrados/as y funcionarios/as.

Punto 3.-

Por Secretaría se pone en conocimiento de los miembros de la Comisión Conjunta de Administración de las propuestas de modificaciones al Reglamento Interno de Personal elevadas por la Fiscalía General. En este sentido, se resuelve remitirlas para su consideración a la Comisión de Reglamentos de la Comisión Conjunta de Administración para la evaluación de las mismas y abrir una ronda de consultas con las áreas de Recursos Humanos o Relaciones Laborales de las diferentes ramas y demás interesados sobre propuestas de modificación al Reglamento Interno de Personal.

Punto 4.- Varios

- a) Actuación Interna N° 19.541/10 de la Fiscalía General “Casas, Pablo s/ informa los hechos ocurridos los días 14 y 15 de noviembre durante el desarrollo de los trabajos de pintura en Combate de Los Pozos N° 155”.** Se informa por Secretaría sobre la cuestión y se resuelve tomar debida nota de las cuestiones allí ventiladas y remitir a la Fiscalía General a sus efectos.

- b) Nota N° 94/2011 del Administrador Judicial del Poder Judicial de la CABA sobre Plan de Compras y Contrataciones Unificado para el ejercicio 2.011.** Tras un intercambio de ideas, se resuelve remitir nota por Secretaría informando al Administrador Judicial del Poder Judicial de la CABA que toda vez que la Legislatura no ha aprobado a la fecha el Presupuesto para el ejercicio 2.011, se resuelve aplazar dichas reuniones de trabajo hasta la aprobación por parte del Poder Legislativo local del referido Presupuesto.
- c) Oficio OAyF N° 002/2011 del Administrador Judicial del Poder Judicial de la CABA sobre ascensores del edificio de la calle Arias 4491.** Sobre este punto, se resuelve remitir sendas copias de dichas actuaciones a las Secretarías Generales de Coordinación de la Fiscalía General y Defensoría General para su consideración.
- d) Nota UAIMP N° 8/2011 sobre subrogancia en la Unidad de Auditoría Interna.** Se resuelve girar en consulta a la Comisión de Legales de la Comisión Conjunta de Administración a efectos que dictamine sobre el particular.
- e) Nota N° 62/2011 de la Dirección de Compras y Contrataciones del Consejo de la Magistratura sobre adquisición de insumos sanitarios.** La Defensoría General manifiesta que no participará de dicha contratación, en tanto que la Fiscalía General y la Asesoría General tutelar lo harán respecto de los edificios comunes en las proporciones correspondientes.
- f) Nota N° 68/2011 de la Dirección de Compras y Contrataciones del Consejo de la Magistratura sobre mantenimiento de aires acondicionados.** La Defensoría General manifiesta que participará de dicha contratación sólo en los edificios de Av. Pte. Roque Saénz Peña N° 636 y Beruti N° 3345 en las proporciones correspondientes, en tanto que la Fiscalía General manifiesta que no participará de dicha contratación y la Asesoría General tutelar lo harán respecto de los edificios comunes en las proporciones correspondientes.

g) Dirección de Compras y Contrataciones del Consejo de la Magistratura sobre plagas e higiene ambiental. Las tres ramas resuelven participar de dicha contratación respecto de los edificios comunes en las proporciones correspondientes.

h) Nota UAIMP N°11/2011 sobre Ejecución presupuestaria-programa 40 al 31/12/2010. Se resuelve informar por Secretaría a la Unidad de Auditoría Interna que no se han finalizado a la fecha las tareas de cierre del ejercicio 2010, por lo que oportunamente se remitirá la información solicitada.

En virtud de lo expuesto precedentemente y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, firmando los titulares por ante el Secretario actuante.-

MARIO J. KESTELBOIM
Defensor General.

LUIS J. CEVASCO.
Fiscal General Adjunto en lo Penal
Contravencional y Faltas.

ÁNGELES BALIERO DE BURUNDARENA
Asesora General Tutelar Adjunta